

Dpto. Adquisiciones
PAC/FMGR/jam. -

SANTA CRUZ, Junio 24 del 2020.-

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-
- 2.- Memorandum N° 205, del 11/06/2020 de la Oficina de Secplan.-
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 884, extendido por el Departamento de Finanzas.-
- 4.- Cotización del Proveedor C.P.C. CORDILLERA LTDA., Rut N° 77.599.020-1, por la suma \$ 167.457, Iva Incluido.-

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio de comprar 10 Rollos de papel Plotter Xerox de 36" x 80 x 50 mts., para la oficina de Secplan, y de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, la contratación se realizará mediante la modalidad de Convenio Marco del sistema Mercado Público (Cod. ID N° 1172085).-

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, a realizar la presente adquisición mediante la modalidad de Convenio Marco, a la empresa **COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES CORDILLERA LTDA., Rut N° 77.599.020-1, por la suma de \$ 167.457, Iva Incluido**, por lo señalado en el considerando.-
- 2.- **PROCÉDASE** a confeccionar la orden de Compra al proveedor señalado en el punto anterior.-
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA DEL C. ACUÑA CÁCERES
Administradora Municipal

c.c.

* Adquisiciones (1)

* Archivo (1)